

ACCIÓN FUE SOLICITADA A LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO POR DIPUTADA INDEPENDIENTE CARMEN QUESADA

Asesora en lactancia despedida por legisladora y la Asamblea

➔ Funcionaria de confianza además estaba incapacitada por acoso laboral



Esteban Mata
emata@nacion.com

La Asamblea Legislativa despidió, el pasado 13 de diciembre, a una asesora de confianza de la diputada independiente Carmen Quesada que estaba en periodo de lactancia y, además, se hallaba incapacitada por acoso laboral.

Quesada alegó dos supuestas ausencias sin justificar de la funcionaria, en tanto el Congreso ignoró el proceso que exige el Código de Trabajo para este tipo de casos.

La Administración también ignoraba que, seis días antes del acuerdo de despido, el médico del consultorio legislativo, Mario Martínez, había firmado la incapacidad por psiquiatría de Annie Alvarado Cecilia, de 34 años y madre de dos hijas, quien se fue enterando el 19 de enero de que había sido despedida.

Aunque Alvarado era una de las asesoras de confianza de Quesada, al parecer, la relación entre ambas se deterioró al punto de que la diputada hizo algo que, en criterio del director de Recursos Humanos de la Asamblea, Hugo Cascan-



Annie Alvarado dice que no tiene cómo sustentar a sus dos hijas. ALEJANDRO GAMBOA

‘Me preguntó si yo podía demostrar lealtad’

Esteban Mata
emata@nacion.com

“Mi hija nació el 3 de abril y mi licencia de maternidad se terminó el 15 de julio. El lunes 18 de julio volví al despacho para reincorporarme al trabajo, pero se me indicó que debía esperar a la diputada. Ella llegó y me indicó que no tenía confianza en mí, que yo le fallé por no haber contestado sus llamadas en la incapacidad.”

“Luego dijo que sentía que

La exasesora dice que la relación con la diputada se deterioró al terminar ella su licencia por maternidad; por su lado, la legisladora Quesada niega haber buscado el despido de su exempleada. ALEJANDRO GAMBOA M.

Congresista aduce que veló por dinero de ticos

Da y bajo un dictamen del Departamento”, dijo Álvarez.

Versiones. Quesada insistió en que velaba por el dinero de los costarricenses. ➔ **VEA NOTA APARTE.** Empero, consultado sobre si

Esteban Mata

rando el 19 de enero de que había sido despedida.

Aunque Alvarado era una de las asesoras de confianza de Quesada, al parecer, la relación entre ambas se deterioró al punto de que la diputada hizo algo que, en criterio del director de Recursos Humanos de la Asamblea, Hugo Cascañte, es poco común en el Congreso: llevar el caso de una funcionaria de confianza al Departamento Legal del Poder Legislativo.

La encargada del caso en ese departamento fue la abogada Grettel Solano, quien firmó la recomendación que señalaba que procedía un despido sin responsabilidad patronal. Luego, ella alegó a *La Nación* que ignoraba que Alvarado estuviera bajo el fuero de protección a madres en periodo de lactancia establecido en la ley laboral.

Según Solano, la congresista no informó de esa condición y aceptó que en la entrevista a la funcionaria despedida tampoco se lo preguntaron.

"Nosotros no teníamos conocimiento de eso. ¿Y por qué, dígame usted, por qué la muchacha no se defendió?", cuestionó Solano, quien comentó que la congresista no estuvo en la entrevista y se limitó a enviar una nota diciendo que no había justificación para dos ausencias de Alvarado (del 29 y 30 de setiembre).

Por su parte, el presidente de la Asamblea, Antonio Álvarez, dijo que el Directorio legislativo se limitó a hacerle caso al Departamento Legal.

"Hubo un procedimiento del Departamento Legal y lo seguimos. Tengo entendido que fue a solicitud de la diputa-

La exasesora dice que la relación con la diputada se deterioró al terminar ella su licencia por maternidad; por su lado, la legisladora Quesada niega haber buscado el despido de su exempleada. ALEJANDRO GAMBOA M.

da y bajo un dictamen del Departamento", dijo Álvarez.

Versiones. Quesada insistió en que velaba por el dinero de los costarricenses. ▶ VEA NOTA APARTE.

Empero, consultado sobre si había o no una justificación, el jefe de despacho de la legisladora, Mario Villamizar, aceptó que Alvarado le había avisado que no llegaría a trabajar esos días.

Mientras Quesada no acepta haber buscado el despido de Alvarado, la hoy exfuncionaria afirma que el exceso de trabajo, sumado a su embarazo, empezó a cobrarle facturas hasta llegar a un punto de quiebre, cuando regresó al puesto terminada su licencia por maternidad, el 18 de julio del 2016. ▶ VEA NOTA APARTE.

Al preguntarle si las cosas se dieron así, la diputada negó el hecho y dijo no recordar nada de lo dicho por Alvarado. "Yo no he manifestado en ningún momento que se haya perdido la confianza. Hice un procedimiento cuidando el dinero de las y los costarricenses, en ningún momento dije que perdiera la confianza en esa muchacha".

Este caso ya está en el Ministerio de Trabajo y la Asamblea Legislativa se expone a que se le obligue a echar atrás con el despido de la asesora, manifestó el director del Departamento de Inspección Laboral de esa cartera, Eric Briones.

Sin entrar al fondo, Briones enfatizó que el Código de Trabajo exige que instituciones estatales y patronos pidan criterio a su oficina cuando se lleva a cabo un proceso de despido contra una mujer embarazada o en periodo de lactancia. ■

Congresista aduce que veló por dinero de ticos

Esteban Mata
emata@nacion.com

La diputada independiente Carmen Quesada, quien enfrenta una denuncia de su exasesora de confianza Annie Alvarado, por haber sido despedida en periodo de lactancia, aseguró que actuó "en defensa de los recursos de los costarricenses" y que lo único que hizo fue reportar tres ausencias injustificadas de la funcionaria que hoy la señala.

"No tengo conocimiento de por qué no vino a trabajar, lo único que hago es enviar una nota al Departamento de Recursos Humanos, informando. Eso es lo único que sale de este despacho. (...) La situación incluso la ven en Legal y se toma una resolución y eso es lo que conozco hasta ahora".

No obstante, dicho desconocimiento no se ajusta a la etiqueta de asesora de confianza que tenía Alvarado dentro de la Asamblea, tal cual cuestionó este diario ayer en *nacion.com*, durante una entrevista con Quesada.

A ella se le consultó sobre solicitudes ajenas al cargo que, según Alvarado, debía cumplir a cabalidad. Entre ellas, recoger a la hija de la diputada en la universidad, ir a Limón para colaborar con la campaña política de su pareja en las elecciones de alcalde y realizar mandados varios, para los que, inclusive, le cargaba



La diputada independiente Carmen Quesada. EYLEEN VARGAS / ARCHIVO

de gasolina el carro con la tarjeta legislativa.

En primera instancia, Quesada le bajó el tono al título de confianza y dijo que Alvarado era solo una más de las personas que laboran en su despacho.

Luego, entre titubeos, negó algunos de los hechos, mientras que otros aseguró no recordarlos; pero "quizá alguna vez", dijo, como, por ejemplo, el haberla recogido en una reunión de carácter extralegislativo.

Finalmente, se le consultó "¿en qué momento perdió la confianza en esa muchacha?".

A esto respondió: "Yo solo hice un procedimiento cuidando el dinero de las y los costarricenses. En ningún momento manifesté que perdiera la confianza en esa muchacha". ■

minó
de jul
reinc
rosen
rar a
me ir
fianza
no ha
mada

"La
yo let
tó si y
tad. M
elsaco
me lev
si no a
que la

Así
do Ce
bajo l
su seg
cómo
tada C
maría

Sin
much
que Q
en su
nara

para e
De
nes de
plian
días, a
da en
asunt

mo cr
adult
la un
reunión
otras,
ampli
de det

Dic
En feb
desde
capac
tres qu
so pas
intern
hasta
por m

Annie Alvarado dice que no tiene cómo sustentar a sus dos hijas. ALEJANDRO GAMBOA

Me preguntó si yo podía demostrar lealtad'

Esteban Mata
emata@nacion.com

"Mi hija nació el 3 de abril y mi licencia de maternidad se terminó el 15 de julio. El lunes 18 de julio volví al despacho para reincorporarme al trabajo, pero se me indicó que debía esperar a la diputada. Ella llegó y me indicó que no tenía confianza en mí, que yo le fallé por no haber contestado sus llamadas en la incapacidad.

"Luego dijo que sentía que yo le tomé el pelo y me preguntó si yo podía demostrar lealtad. Me indicó que me quitara el saco, que mediera la vuelta y me levantara la blusa para ver si no andaba ningún artefacto que la grabara".

Así recuerda Annie Alvarado Ceciliano su regreso al trabajo luego del nacimiento de su segunda hija. Cuenta luego cómo su relación con la diputada Carmen Quesada Santamaría se volvió un infierno.

Sin embargo, antes había mucha cercanía. Por ello fue que Quesada le ofreció trabajo en su despacho una vez que ganara la elección a diputados para el 2014, lo cual sucedió.

De esta manera, las funciones de Alvarado se fueron ampliando conforme pasaron los días, al punto de que la diputada empezó a utilizarla para asuntos extralegislativos, como cuidar a su madre, una adulta mayor, llevar a su hija a la universidad, recogerla en reuniones personales, entre otras, señaló la afectada en un amplio relato, lleno de fechas y de detalles.

Dicho trajín le pasó factura. En febrero del 2015 la obligan, desde el Hospital México, a incapacitarse, por el grado de estrés que manejaba. En ese lapso pasó incapacitada de forma intermitente durante 46 días, hasta que entró a la licencia por maternidad. ■